EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA B.s A.s

JUÉVES 11 DE AGOSTO DE 1881 — REDACTOR EN GEFE: DÁMASO CENTENO — AÑO V — NÚMERO 1828

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - PERU - 143

SUSCRICION MENSUAL

En la ciudad	25	pesos
Campaña y Provincias	35	»
Por medio de agentes	30	»
Número suelto	1	»

EL DEMÓCRATA

Buenos Aires, Agosto 11 de 1881

Las Naciones de América en la Exposicion

No pueden ser mas alhagüeñas las noticias que nos llegan diariamente sobre el concurso de América en la Exposicion Argentina.

Será una verdadera Exposicion Continental.

El Centro y el Norte de América, las Naciones del Sud que nos circundan, todas se aprestan á traer sus productos á la Exposicion de la Capital Argentina, todas quieren conquistar su parte de gloria en ese gran torneo de la civilizacion y del progreso bajo las múltiples faces de la actividad y de la inteligencia humana.

Qué grandioso espectáculo el que se prepara!

Vendrán los artistas, los industriales, los hombres de ciencia, los amantes de las bellas letras á disputarse el prémio de la competencia y del génio, á fraternizar y á comerciar en el noble intercambio de las ideas y de los adelantos, que facilitan y allanan el tránsito penoso del hombre por el Mundo.

Las distancias que separan á las Naciones en nuestro vasto Continente, sustentan esa reserva recíproca, esa frialdad en sus relaciones, que las impide unirse para proyectar mejoras generales, empresas de utilidad y beneficio para la paz Americana.

Por eso es que, no hay un pensamiento uniforme y salvador, cuando se producen escisiones en su seno.

Por eso vimos el año 65 desgarrarse en una guerra sangrienta á cuatro naciones de Sud-América, sin que el resto lo impidiera con su intervencion amistosa y desinteresada; por eso hemos contemplado ayer no mas, las escenas de sangre y de saqueo en que se desenvolvió la guerra del Pacífico, merced á la perfidia del traidor chileno.

La Exposicion es un gran centro de union.

A ella concurrirán los hombres mas notables de este Continente, se conocerán, fraternizarán en el cambio de las nobles ideas de la libertad y del trabajo, robustecerán el pensamiento de la paz inalterable de América y la resolucion de sus disensos, por el remedio salvador de los arbitrajes; en una palabra: lo que á primera vista parece ser una simple Exposicion de competencia de productos de todos los países de América, envuelve radicales é infinitas ventajas para su progreso futuro. . . .

. . . .

EN OBSEQUIO AL MEJOR ÉXITO Y Á LA COMPLETA REALIZACION DE LAS ESPERANZAS QUE HACE PRESENTIR NUESTRA FIESTA CONTINENTAL, PEDIMOS Á SUS INICIADORES Y AL GOBIERNO MEDITEN SOBRE LA ÉPOCA DE SU INAUGURACION.

EL MES DE FEBRERO DESIGNADO ES ALTAMENTE INCONVENIENTE—NO NECESITAMOS REPETIR LA CAUSA.

DEBERIA POSTERGARSE PARA ABRIL, SI QUEREMOS QUE TODOS VENGAN—SI QUEREMOS RECIBIR Á TODOS, SIN PELIGRO PARA NOSOTROS Y PARA LOS QUE NOS HONREN CON SU PRESENCIA.

La salud de la poblacion

Es verdaderamente lamentable que en nuestro pais nos olvidemos tanto de ciertas cosas, que por mas de un motivo debiéramos recordar siempre.

Desde que un azote funesto, nos flajelára diez años há puede decirse que la hijiene del Municipio y con la de él, la de la República toda, ha estado confiada al azar.

No podemos francamente, quejarnos de las magníficas condiciones higiénicas de nuestra ciudad, cuando apesar de tanto descuido é incuria, ha podido transcurrir tanto tiempo sin que tuviéramos que pagar bien caro nuestra indiferencia para con la salud pública.

Entre las causas mas abonadas para ocasionar enfermedades infecciosas, una de ellas, la principal talvez, es el mantenimiento del ruinoso é insalubre Hospital de Hombres, en uno de los barrios mas poblados de la ciudad, aquel de donde siempre ha brotado terrible y amenazador, todo flagelo que nos ha invadido.

Aquel viejísimo edificio donde cada ladrillo, donde cada habitacion ó sala están impregnadas de materias orgánicas, siempre aptas para producir grandes desórdenes en los organismos sanos ó enfermos que lleguen á apropiárselos, no puede, no debe permanecer mas tiempo en aquel paraje, donde es una espada de Damocles suspendida sobre la cabeza de la poblacion.

No hay mas que recorrer sus lóbregos corredores, sus desmanteladas salas y sus húmedos y oscuros pátios, donde por casualidad penetra de vez en cuando un rayo de sol.

Allí no hay limpieza, no hay hijiene posible.

Aunque se gastáran millones y lo construyeran de nuevo, subsistirian siempre veinte varas bajo de tierra los miasmas deletéreos y la sustancia orgánica, su causa productora, depositada en él durante tantos años.

Solo por una especie de milagro, la mortalidad no llega allí, al límite que debiera.

Allí el médico no solo tiene que combatir á la enfermedad, sino á todas y cada una de las circunstancias exteriores que rodean al paciente, y de las que no siempre es posible triunfar.

La infeccion purulenta, la podredumbre de hospital, venian periódicamente ocasionando con frecuencia víctimas, que sin eso podrian salvarse, indudablemente.

El menor rasguño allí, puede ser causa de gravísimas, de fatales consecuencias.

No hay mas que recorrer sus salas de heridos para penetrarse de esta verdad.

Estas dolencias se eternizan de una manera inucitada en aquel verdadero antro.

La construccion del nuevo hospital, hizo creer á algunos, que aquel estado de cosas, tendria con ella su término.

Pero resulta despues de todo, que el hospital citado no puede contener arriba de doscientos enfermos, menos de la mitad casi, que los que se encuentran en el antiguo.

Pero esto no seria tan malo, si hubiera sido habilitado siquiera.

Hemos visto muchos proyectos, mucha bambolla y hasta ahora, el hospital de la calle Comercio sigue haciéndose mas insalubre cada dia que pasa, y el nuevo sin tener nadie que lo cuide siquiera, arruinándose, convertido en una especie de sembradero de altalfa.

¿Para que se han gastado tantos millones?

¿Para que se ha hecho creer al vecindario del Alto directamente interesado en ella que se le quitaria pronto de encima aquel perenne manantial de enfermedades?

Si á esto debian venir á parar tantas alharacas y promesas, mas bien se hubieran utilizado en cosas mas útiles las injentes sumas gastadas y el mal hubiera seguido como ahora.

Está visto, en nuestro país vivimos con las impresiones del dia.

Mucha bulla, mucho proyecto y mucho movimiento, para que al dia siguiente sea todo esto sustituido por el mas profundo silencio y la mas fria indiferencia.

Entretanto el Hospital viejo sigue brindándonos con un verdadero festin de plagas de todo género.

¡Y tenemos Municipalidad!

TRIBUNALES

Mucho tenemos que decir, de el cambio de local de los tribunales.

Ayer ha sido el dia en que todos los escribanos se han ocupado puramente, puede decirse, de las piezas que les tocaria en la nueva casa de Justicia.

Entre las conversaciones que corrian, pudimos oir á uno que contaba á otro, que los Escribanos Cabral y T. Mendez, cuando se empezó á refaccionar el edificio de los tribunales, hicieron un contrato por las oficinas que á ellos debiera corresponder, habiéndo al efecto celebrado dicho contrato con el empresario de las obras el que fué aprobado por el gobierno, y ahora en lugar de darles las que les pertenecen, la Comision les dá otra, las que no son suficientes para sus oficinas.

Creemos que hay injusticia en esto de parte de la comision.

Otro tanto sucede con las oficinas para los escribanos de Registro Comercial.

Los escribanos Almanza y Resta, por ejemplo, que tienen siete ú ocho dependientes y una numerosa clientela, ¿podrian en una de esas pequeñas piezas hacer un trabajo pulido y atender debidamente á sus clientes? no señor! Si quieren atender cualquier asunto que los clientes quieran sea reservado por su naturaleza, tendrán que realizarla en el patio lo que no seria propio.

No vemos la necesidad de obligar á todos los Escribanos de registro que vayan al Tribunal con sus oficinas cuando no se les puede dar la comodidad suficiente y que ellos necesitan.

Esta disposicion nos parece algo estraña.

Otra cosa pasa con los Secretarios de Comercio; dias pasados, se les dió el local que actualmente ocupan en la parte alta del segundo patio; hoy ya se quiere sacarles de allí, para que bajen al patio.

Esto no es formal ni sério.

Muchos de ellos han hecho algunos gastos en arreglar sus oficinas, no figurándose que se observasen estas informalidades, tratándose de secretarias donde tiene tantos espedientes y papeles, que el estravio de uno de ellos, puede ocasionar graves perjuicios á los litigantes.

En la colocacion que dan á algunos de los Juzgados Civiles, tampoco se ha tenido en cuenta nada, pero sabemos que el Juzgado á cargo del doctor Bustos, queda contiguo ó muy cerca de las letrinas.

Por qué la comision encargada por el P. E. no se toma un poco mas de tiempo y arbitra un medio cualquiera para subsanar los inconvenientes que señalamos? En esto creemos que han obrado con mucha precipitacion, sin estudiar las necesidades y la capacidad del edificio.

Importante

Damos á continuacion un importante fallo de la Suprema Córte.

FALLO DE LA SUPREMA CÓRTE PROVINCIAL, en el asunto iniciado por el doctor don Emilio C. Villanueva contra la Municipalidad.

Agosto 6 de 1881.

Resultando de estos autos y de los agregados—

1° Que el doctor don Emilio C. Villanueva interpuso demanda ante esta Córte para que se dejara sin efecto la resolucion de la Municipalidad por la cual se le ordenaba la demolicion de un edificio de su propiedad que construia en la calle Piedad esquina Suipacha, en la parte que exedia la altura fijada por la ley de 18 de Julio de 1872, fundando su accion en la inaplicabilidad del artículo 1° de dicha ley.

2° Que la causa fué sustanciada como cuestion de derecho hasta el llamamiento de «autos» para definitiva.

Y considerando:—

1° Que es un hecho reconocido por el demandante que hay exceso de la altura fijada en la ley de 18 de Julio de 1872, en el edificio que construye frente del templo de San Miguel.

2° Que si bien con posterioridad á la demanda el Dr. Villanueva ha sostenido la inconstitucionalidad de aquella ley como contraria á los derechos y garantias acordadas por el art. 17 de la Constitucion Nacional y por aquella circunstancia no debiera ser ese punto controvertible, aun cuando lo fuera tal inconstitucionalidad, no existiria desde que las garantias acordadas por las Constituciones Nacional y Provincial al dominio privado reconocen la reglamentacion legal de su ejercicio y las restricciones impuestas solo en el interés público que son regidas por el derecho administrativo artículo 1° tít. 6° lib. 3° Código Civil.

3° Que una de esas restricciones es la prohibicion impuesta al propietario de ejecutar acto alguno que directa ó indirectamente afecte la seguridad é hijiene puesta constitucionalmente bajo la salvaguarda de la Municipalidad.

4° Que la caducidad de la ley por la federalizacion del municipio invocada tambien por el demandante con posterioridad á la demanda tampoco seria aceptable por cuanto la federalizacion no es el caso ni su desaparicion de la lejislacion y mecanismo administrativo que regia en el territorio federalizado, legislacion y mecanismo que la Nacion ha conservado y que continua rigiendo hasta tanto quo el Congreso no pronuncie su reforma como implicitamente se ha reconocido por los descretos administrativos que dieron forma práctica á ella y el mismo demandante lo ha reconocido tambien cumpliendo con las prescripciones de esas leyes sobre delineacion, ochavas formas del parapeto, etc etc.

5° Que siendo un hecho reconocido el esceso de la altura legal fijada en el art. 1° de la ley citada y no encontrándose el demante en ninguno de los casos ed las únicas escepciones de ese artículo contenido en los siguientes 2° y 4° de la misma ley la resolucion recurrida es arreglada á lo dispuesto en el artículo de dicha ley.

Por estos fundamentos y los del presente acuerdo la Suprema Córte falla: no haciendo lugar á la demanda interpuesá foja 1ª devuelvase el espediente corriente previa reposicion de sellos.

Alejo B. Gonzalez—Manuel M. Escalada—Sabiniano Riera—Victor Martinez—Ante mi, *Miguel Esteves*, Secretario.

Civil

INSACULACION—El dia 20 del corriente ha sido designado para que tenga lugar la insaculacion de los Jurados que deben componer el Jury en la acusacion de D. Ignacio Firmat, contra D. Luis Naneoyo, por un artículo publicado en «El Correo Español».

HONORARIOS MÉDICOS — En la testamentaria de Doña Fermina Wright que tramita por la Secretaria del Escribano D. Faustino Miñones, el Dr. D. José Alcorta, médico que asistió á la causante de una enfermedad de *tisis*, ha pasado una cuenta cobrando la enorme suma de *trescientos tres mil trescientos pesos m/c.*

REMATE—El martillero don Manuel Marasco y Ca. se ha presentado dando cuenta del remate practicado de la chacra en Ramos Mejía, perteneciente á la testamentaria del General Conesa y el que efectuó en la suma de doscientos cincuenta y siete mil pesos moneda corriente.

Comercial

SOLICITUD DEL COMERCIO—Tenemos conocimiento que el comercio de esta plaza vá á presentar una solicitud al gobierno, pidiendo que se deje el Tribunal de Comercio en el local que actualmente ocupa, por cuanto el que se le ha designado por la comision encargada al respecto, no reune las condiciones necesarias para las funciones á que está destinado, pues en el local nuevo no hay una sola pieza que sirva para reunion de acreedores teniendo que celebrarse estas, en el patio y á la intemperie.

Creemos que esta solicitud es en estremo justa, y que el gobierno vistas las razones que se esponen accederá á lo q' solicitan.

REUNION DE ACREEDORES—En los autos del concurso de don Juan B. Migoni y en el incidente que siguen contra don Juan Sturla, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 19 del presente á las 3 p. m. El espíritu de este edicto, viene á favorecer inmensamente á los acreedores pues se les hace presente que daran autorizacion al síndico de ese concurso don Reynaldo Labarte para poder tranzar las dificultades que se suscitan en el cobro de pequeñas cantidades que se adeudan al concurso, y con el objeto de evitarle gastos.

INVENTARIO—Con el objeto de saber el resultado que ha dado el negocio perteneciente al concurso de los señores Lasarte y Ca. calle de Maipú y Piedad, mientras dicho negocio ha sido administrado por el Síndico de él, se ha ordenado proceder al inventario.

AL JUEZ DEL CRÍMEN—Fué remitido hoy al Juez del Crímen en turno, el testimonio de la calificacion de la quiebra del fallido Leandro Antelo que fué calificada de fraudulenta.

EXHORTO—El Juez de comercio Dr. Dimet ha librado exhorto al de igual clase del Departamento del Norte, Dr. Federico Igarzabal, para que ordene el embargo de los bienes pertenecientes á D. Manuel Chueco, en la ejecucion seguida por D. Luis Palma.

VERIFICACION—Hoy á las 2 p. m. tiene lugar la verificacion de créditos en el concurso de los Sres. Marte y Casas.

TELEGRAMAS

NUMERO 13

Montevideo, Agost. 10 de 1881.

Parece indudable que el conflicto suscitado con motivo de la negativa del «Ateneo Uruguayo» para celebrar la velada literaria en honor de José Pedro Varela, producirá la disolucion de tan importante centro. Muchos socios sepáronse ya. La Velada realizaráse en el local de la Sociedad Universitaria.

Siguen los preparativos para las grandes fiestas del 24, 25 y 26 de Agosto.

El Gobierno entregó ya á la Comision de los festejos, los diez mil pesos (oro) acordados.

Con procedencia del Salto, llegó aquí preso, el Comandante Almanzor Chiriff.

Dícese que conspiraba en favor de Latorre.

A la 1 p. m. recibiráse hoy del Ministerio de Gobierno el doctor Vilaza—Tambien tomará posesion del Juzgado del Crímen en primer turno el doctor Joaquin Castillos.

Del 16 al 18, espérase aquí á Vasquez Sagastume que elevó su renuncia á la embajada oriental en Rio Janeiro.

Inmediatamente trasladaráse allí Francisco Bauzá, á quien segun decreto nombrósele enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca del Emperador del Brasil.

Los diarios espresan sentimiento por el suicidio del doctor Alzaga, que será enterrado hoy á las 4 p. m.

Por cartas dejadas sábese que el Dr. Alzaga atentó contra sus dias, por su situacion precaria.

Corresponsal.

OFICIALES

NUMERO 420

Carhué, Agosto 10.

Al señor Inspector General de Armas.

Oficial—Del Fuerte Argentino me comunican ser falsa la noticia de invasion á Bahia Blanca.

Comandante Gomez.

—

NUMERO 422

Rio 4°, Agosto 10.

á las 11 y 15 a.m.

Al General D. Joaquin Viejobueno, Inspector y Comandante General de Armas.

Oficial—Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. que el Mayor Albornós que fué enviado en comision á hacer la policia del desierto, ha batido el 6 del corriente en Lacatrequen el grupo de indios invasores que se presentó por la «Amarga» matando doce de ellos y tomando ademas cuatro prisioneros con caballos y doce lanzas.

Los prisioneros declaran que se marchaban á invernar sus caballadas al otro lado del Salado para continuar su marcha á Chile, de donde habian venido con el objeto de robar animales yeguarizos que no han podido encontrar. Es recomendable la actividad y buenas disposiciones tomadas por el Mayor Albornós para obtener un resultado como el q' dejo anotado y me permito hacerlo presente á V. S., asi como tambien la del Teniente Morales de los indios de Sarmiento que los acompañaba.

Dios guarde á V. S.

Z. Supiciche.

Agosto 10 de 1881.

Al Coronel Zupiciche.

OFICIAL—Puesto en conocimiento de la Superioridad su despacho comunicándo el parte del Mayor Albornós, me ordenan felicite V. S. á dicho Jefe y al Teniente Morales, por el éxito alcanzado y su bizarra comportacion que estima y tendrá en cuenta.

Dios guarde á V. S.

Firmado—

J. Viejobueno.

TEATROS

FRANCES

Desde hace unos ocho ó diez dias veíamos anunciado en todos los tableros y en grandes cartelones como en millares de programas la representacion de una ópera nueva en el Teatro Francés.

Caminando en la calle nos topábamos á cada paso con este simpático letrero *Cármen!* Dabamos vuelta una esquina zas! *Cármen.* Llegabamos al café Colon, otra vez *Cármen.* Entrabamos á la Rottisserie Parissienne, toma: *Cármen!* Pasabamos al Bier Convent y veiamos como lo primero *Cármen!*

El mártes nos acercábamos á un grupo cualquiera y lo primero que oiamos era: «vamos esta noche al Teatro Francés que se representa *Cármen*»

En fin, todo no hablaban mas que de *Cármen*, de manera que, *Cármen* arriba, *Cármen* abajo, *Cármen* en el almuerzo, *Cármen* en la comida, *Cármen* en el café, *Cármen* en las oficinas, *Cármen* en todas partes.

Una preciosa dama francesa de la calle de Piedad que pasó por nuestro escritorio como introito del diálogo que despues sostuvimos lo primero que enjaretó fué: «esta noche no faltará Vd. al Teatro Francés que se dá *Cármen*»

—Señora—le contestamos—á juzgar por el interés que el anuncio de esa ópera ha despertado, es posible que ya no halla localidades en boleteria. . . . . . .

—Oh! en cuanto á eso—nos repuso—lo que es yo ya las tengo en mi bolsillo para mi y una compañera.

Indudablemente muchas personas habian imitado á la dama de que hablamos pues, á las cinco de la tarde no habia una sola localidad en boleteria.

. . . .

Llegamos al teatro á las ocho y media de la noche.

El pasage estaba lleno de gente que se acercaba á la boleteria. Nada! nada! No habia localidades!

Algunos especuladores vendieron varios asientos de orquesta á 100 $ uno.

Entramos.

El teatro estaba *cuajado* de gente. Palcos, tertulias, cazuela, paraíso, todo, todo estaba completamente lleno. . . . .

El público estaba impaciente; de manera que empezó á aplaudir pidiendo que empezase la funcion. . . . . .

Tomó la batuta el Director de Orquesta, Sig. Raineri, y dió principio con la introduccion de la música de *Cármen.*

Un silencio completo se observó en la concurrencia. Era que los oidos de los inteligentes habian sido tocados agradablemente por la dulzura de las notas producidas por los instrumentos; era que la música de *Cármen* degeneraba de las otras óperas que hasta hoy se han representado en el Teatro Francés; era que ibamos á escuchar algo mas grande, mas notable de lo que comunmente sube al escenario siempre alegre de ese coliseo.

Concluida la introduccion músical, se levantó el telon.

Magnifica sorpresa! Decoraciones nuevas, trages nuevos y un gran personal en el que figuraba un coro de diez ó quince niños.

La *mise en scene* es soberbia. El escenario del Teatro Francés estaba como nunca se ha visto: elegante y lleno de atractivos.

El lector creerá, sin duda, que vamos á ocuparnos aquí del argumento de la ópera y á dar detalles.

Ah! no!. . . . .

Tendriamos que escribir mucho y todo seria pálido ante la magnificencia de la representacion de *Cármen.*

Es necesario asistir al teatro para poder apreciar el espectáculo bajo sus variadas y brillantes faces.

Mme. Privat es la protagonista de la ópera y los principales artistas que toman parte en su representacion son: Mr. Piroia, Mlle. Doyou, Mr. Rebelly, Mme. Piroia, Mr. Dangon, Mlle. Jeanne Andrée, Mr. Desiré y Etienne.

La interpretacion que estos artistas han hecho de sus respectivos roles no ha dejado que desear: todos contribuyeron al gran éxito que ha obtenido en su primera representacion la gran ópera *Cármen.*

—Quereis mas datos, lector?

—Concurrid al Teatro Francés.

Esta noche subirá á la escena la co-

FOLLETIN 10

LA JUSTICIA DE DIOS

[illegible] histórica, escrita en 1859.

POR ANGEL JULIO BLANCO

Desesperado, abandonado, miserable, despreciado hasta de lo mas despreciable, resolvió como último recurso presentarse á su padre, no para implorar perdon y ofrecer arrepentimiento, sinó para imponer condiciones.

Un suceso que averiguó incidentalmente y que muy luego os revelaré, le hizo concebir esa idea y formular el plan. Pero yo debo seguir el curso natural de los sucesos.

El anciano se hallaba un dia bastante enfermo de un ataque á la cabeza; estaba en cama, y durante su enfermedad, mas de una vez habia pensado en Luis, ignorando su paradero. Hacian dos años que no lo veia ni sabia de él, como no lo sabia ya su esposa ni su hija.

Derrepente se les anunció la visita de Luis.

Sea cual fuere el rencor de un padre ó de una madre, jamás resiste al deseo de abrazar á su hijo, despues de una larga ausencia. Brilló un relampago de esperanza en los ojos del anciano al anuncio de tal visita, y dió la órden de introducirle á su cuarto y de llamar á su esposa y á su hija Matilde.

Luis entró.

Ni un gesto de placer en su rostro:

Ni un saludo:

Ni una sonrisa en los labios de Luis para sus padres y para su hermana—y eso que veia que aquellos brazos se tendian hácia él para estrecharle con cariño y con efusion—que las lágrimas de aquella familia corrian como ebras cristalinas, con toda la ternura posible, lanzandose hácia él con avidez, hasta el mismo anciano que se incorporó en su lecho.

Luis esquivó esos abrazos:

Luis no trató de enjugar esas lágrimas:

Luis permaneció insensible, como una estátua de piedra, sin que en una sóla pulsacion se alterase aquel corazon de acero. La prueba era terrible.

Ella demostraba que, moralmente, era un cadáver. Allí no habia ya sentimiento alguno, ni siquiera sensaciones, ni siquiera sensibilidad nerviosa.

El anciano lanzó un gemido triste, supremo, profundo, porque comprendió de una agrada la terrible situacion, y cayó anonadado sobre sus almohadas, fija la mirada en aquel hijo que volvia al hogar paterno, mas como una furia del averno que como un hijo estraviado.

La madre y la jóven, como heridas por el rayo, quedaron inmóviles, mudas, atónitas, y sus brazos estendidos hácia Luis cayeron rijidos en ademan desesperado.

—Señor, haced retirar, estas señoras—fueron las únicas palabras que pronunció Luis, como saludo á lo mas caro que el hombre tiene en la vida.

—¡Es vuestra madre y vuestra hermana!—esclamó el anciano casi sofocado por la emocion.

—Soy yo, Luis, ¡soy Matilde á quien tanto amabas en otro tiempo!—gritó la jóven pretendiéndo tener más influencia que su padre en el corazon de su hermano.

— No tengo familia alguna desde hace mucho tiempo, señorita (contestó Luis friamente)—y si lo dudais, preguntadle á ese anciano que me há desheredado y espulsado de su casa.

—¡Perdon, Luis, hijo mio! dijo el anciano pretendiéndo abrazar á su hijo, y dando suelta á sus lágrimas.

—¡Perdon de qué? (repitió Luis con altaneria) habeis obrado segun vuestro derecho. Por lo demás seria demasiado tarde para vosotros y para mi. La barrera que nos separa és insalvable; tanto que ni vuestro apellido llevo yá, por que comprendo que no puedo detenerme en la pendiente en que estoy, y no quiero mansillarlo. Es el último escrúpulo; el único anillo que me liga á vosotros aun. No pretendo romperlo, pero no lo pretendais vosotros.

Habeis usado de vuestro derecho. Pero yo vengo ahora á usar del mio. Vengo á reclamaros lo que me pertenece por el testamento de mi abuela. .

Y si no me lo dais ahora mismo, para alejarme de aquí, para siempre, yo os prometo que entonces ese último escrúpulo, ese único anillo será destrozado, y arrastraré en el lodo y en la infamia el apellido que me pertenece.

La madre de Luis cayó desmayada al escuchar esa terrible amenaza que destruia en un instante todas las esperanzas, aun las mas remotas, de recobrar á su hijo; y Matilde anegada en lágrimas se arrojó á los piés de Luis suplicándole cediera á su padre y permaneciese en la familia. Pero el anciano, lejos de intimidarse, y recobrando de pronto toda la enerjia y entereza de su carácter, lanzó una mirada de fuego á Luis, é incorporándose nuevamente en su lecho, dijo con acento concentrado y grave:

—¡Salid de aquí ¡miserable! antes que os haga arrepentir de esa infamia que acabais de cometer. Creí que el arrepentimiento os conduciria al seno de la familia, y estaba dispuesto á abriros mis brazos, olvidando todo; pero esas palabras me prueban que ya no hay, ni puede haber, esperanza de salvaros, y os abandono á vuestra suerte. ¡Salid de aquí! . . . . .

Luis no replicó, pero sus dientes rechinaron de rábia y salió . . . . .

. . . .

Dos meses despues, Matilde recibió secretamente un billetito con estas palabras.—«Deseo hablarte, hermana mia, «para que intercedas por mi. Te espero «esta noche á las 8 en el átrio de la «Matriz, pero no digas nada, porque «entonces no me verás—Tu hermano, *Luis*».

Y en la noche del dia en que recibió este billete, pretestando una visita á una amiga cercana y enferma, la jóven salió de su casa con el corazon lleno de esperanzas, y se encaminó al punto de la cita.

Allí habia un coche. Un mucdacho le entregó otro papel que leyó á la luz de los faroles. Era de su hermano diciéndole que una repentina indisposicion le impedia salir á la calle, pero que se dejase conducir por el cochero, que la llevaria donde él la esperaba, que era su habitacion.

La jóven dejó hacer, desde que no podia inspirarle temor alguno una cita de su hermano.

El cochero andubo con ella mas de media hora dando tales vueltas que la jóven no pudo saber jamás donde habia sido conducida.

Yo lo sé, como sé toda la historia de Luis.

El coche paró al fin en una fea casucha de la *Aguada*, y golpeando la puerta, fué la jóven recibida por una horrible vieja que, con mil cortesías y una vela en la mano, la condujo al interior, haciéndola tomar asiento en una habitacion regularmente aseada, donde habia una cama, una mesa, un lavatorio y una silla.

El coche partió en el acto.

CAPITULO XI

Peor amigo

—Antes de proseguir, debo haceros algunas revelaciones de precedentes del hecho que dejo mencionado, y que servíran para apreciar mejor á Luis, y, para que comprendeis de donde se le sugirió la idea de presentarse á su padre y de realizar el plan que hoy voy desarrollando—(Esto dijo Alfredo;) interrumpiéndo por un momento su narracion.

—¡Y deveras que las necesito! (replicó Andrés)—por que si todo se reduce á lo que me habeis dicho, maldito si veo nada de estraordinario, en ello.

—¡Como! . . . .ese muchacho disoluto que se revela á la autoridad paterna y. . . . .

—Y la ultraja, y entristece los últimos dias de la familia, todo eso es muy vulgar, amigo mio, y se pueden contar por docenas los casos idénticos, aunque haya una tácita convencion social de echar un denso velo sobre esas miserias.

Malos hijos sobran siempre, como no faltan malos padres, y mucho mas en estos tiempos en que se invierte el órden de todas las cosas. Sin malos padres, sin malas madres, sin malos hijos y peores hermanos, tal vez no tendrian razon de ser las *inclusas*, ni las casas de correccion . . . . . .

—Pero el que sea comun, no quita la calidad del mal.

media en tres actos *Gavaut Minard y Ca.*—En esta representacion tomará parte la aplaudida é inteligente artista Mlle. Leblanc que, como se sabe, es el *bijou* de las representaciones dramáticas del Teatro Francés.

COLON

Direccion: V. Dangon—Sábado 13 de Agosto, á pedido general de muchas familias: CARMEN, ópera en 4 actos con baile—Precies: Palcos bajos y balcones 300, palcos altos 150, cazuela 100, tertulias de orquesta y balcon 40, lunetas y tertulias altas 25, asiento de cazuela 15, entrada general 25—NOTA: La boleteria estará abierta todos los dias de las 12 á las 4—A las 8 en punto.

OPERA

Empresa A. Moreno y Ca.—Compañia Dramática Italiana: Hermanos Cuniberti y Milone—Juéves 11 de Agosto de 1881—Dos únicas funciones de la pequeña Ristori, «Gemma Cuniberti—Primera parte—Lo scherzo cómico en un acto: «A Piccola Velocitá»—Segunda parte: «Mario y Maria», drama en un Prólogo y 2 Actos de «Paolo Ferrari», escrito espresamente para la pequeña Ristori, «Gemma Cuniberti» —En este drama la célebre actriz «Gemma Cuniberti» hará el papel de «Mario y Maria»—En el prólogo la pequeña actriz hará el papel del célebre dramaturgo «Paolo Ferrari»—Tercera parte: «La Figlia del Prigioniero», escena dramática en verso de «G. Pieri», escrita espresamente para la pequeña Ristori, «Gemma Cuniberti»—Concluirá la funcion con la chistosa peti pieza, titulada: «Atteone L'infanticida»—Precios de las localidades: Palcos principales $ 200, Id altos y de cazuela 150, tertulias de balcon 40, id altas 30 id de orquesta 30, lunetas de platea 20, id de cazuela 10, entradas generales 25, id de cazuela 15, id paraiso 15. A las 8 en punto.

ALEGRIA

Compañia Dramática Española—De la que forma parte la eminente artista—Tula Castro, y bajo la direccion del reputado señor actor Francisco Lopez Valois—Jueves 11 de Agosto—El drama en 3 actos, la Mariposa. Terminando con la petipieza: ¡Guerra á las mugeres!—En ensayo: los dramas, Noveno mandamiento, Nudo gordiano y la Muerte en los lábios.

SKATING RINK

Todos los dias funcion de patines.

Los domingos hay dos funciones una á las dos de la tarde, y otra á las 8 p. m. como de costumbre.

Una orquesta inmejorable ameniza los agradables ratos que se pasan en ese centro de la juventud y el buen tono.

COLON

La gran compañia de ópera francesa que dirije el señor don Mauricio Grau, llegará á fines del presente mes para funcionar en el aristocrático coliseo Colon.

Hé aqui el elenco:

Mlle. Paola Marie
Prima donna de los teatros Les Folies Dramatiques, Les Variétes y Les Bouffes Parisiens, en Paris

Mlle. Helene Leroux
Prima donna del gran teatro de Lyon y de los principales de Francia

MLLE. JULIE LENTZ
Prima donna de los teatros Les Folies Dramatiques, Paris, y Galerie Saint Hubert, Bruselas

MLLE. PAULINE MERLE
de los principales teatros de Nantes y Burdeos

MLLE. CECILE GREGOIRE
de los teatros Les Bouffes Parisiens y de los principales de Francia

MLLE. FELICIE DELORME
de los teatros Les Folies Dramatiques, Paris, y Fantaisies Parisiennes, Bruselas

Madamoiselles	*Madamoiselles*
Marie Vandamme	Malvina Hermann
Louis Duparc	Ruffino
Amelie Bazin	Merly
Blanche	Charson
Malleville	Louise
Berthe	Marie
Felicie Rochet	

MR. JOSEPH MAURAS, primer tenor de la Opéra Comique de Paris y del Théatre Bellecour de Lyon—MR. FREDERICH MAUCE, primer baritono de los teatros de Marsella y Anvers—MR. CLEMENT NIGRI, del teatro de la Renaissance, del gran teatro de Lyon y de San Petersburgo—MR. F. TAUFFENBERGER, del teatro de la Renaissance, Paris—MR. E. DUPLAN y MR E. MEZIERES, MR. A. POYARD, MR. C. MUSSY, MRS. TERRANCLE, A. PERRET, D. PERRET, BOREL, MILLET, MARCHAND, MUSSO, KREMER, RUFINO, CARTIER, MAURIEZ Y MILANO.

MERCADO COMERCIAL

La estúpida y ridicula prédica de la oposicion pretende hacer dar vuelta la esfera al rededor del horario.

Dice ayer uno de esos diarios:

«Las rentas de aduana van á declinar rápidamente, no solo por que las «diferencias de moneda» que a los efectos del bombo eran consideradas como renta, han disminuido de una manera sensible, sinó porque la importacion, exajerada en estos últimos meses, tiende á restringirse.

«La casi totalidad de mercancias extrangeras se venden hoy con dificultad y á precios que dan pérdida. Si há esto se agrega que la existencia en almacenes fiscales, sobretodo, es fuerte, fácil es deducir que, en prevision de quebrantos mayores, las casas importadoras habrán dado órden á sus corresponsales en el exterior de restringir los envios.»

¿Apropósito de qué se hacen estas apreciaciones erróneas?

Por el mero capricho de hacer mal al enemigo politico?

No! Son los enemigos de la prosperidad de la República los que pretenden presentarnos ante el estrangero en un estado deplorable: son los pusilánimes de siempre que pretenden herir á sus adversarios aunque para ello sea necesario esterminarlo todo.

Por qué?

Muy sencillo. porque son como el perro del hortelano.

¿Cuales son las rentas que disminuyen —cuales las importaciones exageradas— cuales las mercancias que se venden con dificultad?

Disminuyen las rentas de los *ex mamones* del presupuesto; las del pais suben cada dia mas.

Las mercancias que se venden con dificultad son las teorias erróneas que sostiene la prensa de oposicion.

Mal que les pese á los diarios que combaten por sistema, la actual situacion del pais es próspera y bajo la Administracion del partido que hoy gobierna la República ensanchará sus horizontes de riqueza y engrandecimiento.

Para que se vea la cordura poco acentuada del colega véase lo que á renglon seguido dice hablando de los titulos de rentas.

«Esto demuestra que hay confianza en la marcha próspera del pais, no obstante que algunos preveen ya una crisis»

Esta es la lógica de los que combaten.

—Ayer han estado bastante animadas las operaciones de la Bolsa. El metálico subió á 25 70 al contado y para fin de mes cerró á 25 65.

—Las cédulas Hipotecarias siguen vendiéndose con premio, siendo muy solicitadas.

—Las Acciones del Banco Nacional en pronunciado descenso. Como lo hemos previsto, la suba de estos titulos no ha sido mas que la creencia infundada de algunos que creyeron tocar el cielo con la mano.

—Una casa francesa ha comprado á $ 71 7,000 arb. lana.

—Una carta del Azul nos dá este dato: se han vendido á 50 ps uno 2,500 carneros al corte.

Mr. Seeber, vendió tambien unos 5,000 carneros á 42 ps m|c, ámbas ventas fueron al corte.

300 cabezas de ganado vacuno, á 260 $ m|c y 400 id á 250 cada uno.

—Ayer se vendieron en remate 5.000 arb. lana á 64 y 79 pesos.

—Las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa, son estas:—

METALICO

Al contado.......	43800	25	70		
Sábado 13........	63000	25	70		
Fin del mes......	695000	25	65	25	65
Agosto 11........	5000	25	70		
Setiembre 30......	133000	25	55	25	60
Octubre 31........	70000	25	55	25	55
Noviembre 30.....	50000	25	55	25	55
Diciembre 31....	150000	25	55		

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado......	29100	100 1|4	100 1|2
Fin del mes ...	65000	100 1|4	100 1|8
Setiembre 30....	30000	100	99 7|8
Octubre 31......	50000	100	
Noviembre 30...	45000	100	
Diciembre 31...	10000	100	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	822	114	114 1|2
Fin del mes....	2875	114 1|4	115 1|4
Setiembre 30....	650	112 1|2	113

COMPAÑIA DE GAS (PRIMITIVA)

Al contado...... 220 acciones á 1950 $

—Han sido nombrados Directores de las sucursales del Banco Nacional en Santiago del Estero los señores Abelardo Gallo y Pedro San Germes.

DESPACHO DE ADUANA

Agosto 9.

Comestibles—Cavalli 50 cajones aceite de olivo italiano.

R. Melaso 150 id id id francés

M. Dominguez 100 tercios yerba paraguaya

Borra 50 cajones aceite de olivo italiano.

M. Rodriguez 59 bolsas almidon de mandioca.

N. Treglio 7 cajones fideos de Génova 2 id aceite de Italia y 3 id vino chianti.

Rathje 25 cajones cerveza.

Bebidas

Moller 300 bultos ginebra y licores

Solar 22 cascos loza, surtido general.

Solanas C. 40 bordalesas vino tinto Burdeos.

Paats 950 frasqueras ginebra,

R. Fernandez 100 bordalesas vino Burdeos.

T. Croppi 6 cajones cristaleria para mesa, surtido general.

Lohmann 20 barricas azúcar alemana.

R. Ferrari 1300 cajones vermout italiano y 510 balas papel estracilla.

V. Ramirez 23 canastos loza, surtido general.

Cavalli 10 bordalesas vino tinto italiano.

A. Lopez 28 pipas, 4|2, 8|4 vino tinto comun.

Repetto 176 pipas 2|2 4|4 id id id.

E Ochoa 287 id 24|2 79|4 id id id

Melaso 500 cajones vermouth francés

Merceria

Hardy 2 cajones alfileres.

B. Stokes 1 id peines de asta.

Gondret 9 id paraguas, quitasoles y guantes.

Gavalli 36 id fósforos de cera.

Godet 1 id papel para chocolate.

D. E. Thompson 13 id hilo en carretel.

A. Estrada 5 fardos papel para escribir.

Baron c. 13 cajones anteojos, batidores, sombrillas y abanicos.

Borra 1 id medias surtidas, batidores, peinetas, costureros, alfileres, juguetes, cigarreras y necesarios, etc.

J. Darte 1 id flores artificiales.

M. Pestaña 10 id articulos fantasia, álbums, pañuelos, cepillos, gemelos, botones, etc.

Tejidos y confecciones

Parlane 13 cajones zarazas.

B. Stokes 10 bultos géneros de algodon, cretonas y medias de algodon surtidas.

Barclay 3 cajones listados y zarazas.

Lezica 20 id cotin mezcla, géneros de hilo, melton y casimir mezcla, lana y algodon.

Brownell 13 fardos cotin, oxford pañuelos de algodon, lienzo algodon tabla.

Hardy 6 cajones pañuelos de algodon y lustrina.

Tornquist 27 bultos lutrina de color, cretona, género de algodon y seda, pañuelos rebozo de merino, cortinas bordadas, casimir de lana, zephir, fichus y zarazas.

Milligan 23 id bramante, camisetas de algodon, arpillera, uso doméstico, coleta, lienzo gris, bolsas de arpillera.

Watson 5 cajones alemanesco de algodon y zaraza.

Bemberg 3 id lustrina negra y medias de algodon.

Forrester 3 id razo de algodon y percalina.

Ashworth 2 id género de algodon y lienzo id tabla.

Delaye 7 id percalina, colchas de algodon casimir y pana.

Senet P. 2 id casimir para trages.

Cabanius 2 id brin para entretela.

Sommer 1 id medias, camisetas, cuellos, camisa pechera de hilo, etc.

—Entrada á los Corrales de Abasto—Agosto 9 de 1881:

Consignatarios: Juan Vazquez, procedencias: Las Conchas 32—por id de San Vicente 51—L. Linch y Ca. de Matanza 53—C. Casares de id 43—Ceballos de la Ensenada 50—por id de Chascomús 16—E. Cárdenas de San Luis 147—S. y Mandia de las Lomas 59.

Precios de la hacienda—Bueyes gordos 550 á 930—cueros de id 170 id 185—novillo para matadero gordo 420, 440—novillo para matadero carne gorda 360 400—novillo para matadero buena carne 260 330—vaca para matadero gorda 420 550—vaca para matadero carne gorda 360 400—vaca para matadero buena carne 260 330—novillo para chancheria 200 cueros de novillo 145 160 idem de vaca 100 110—terneros 220—La matanza en los bretes 398 cabezas.

Mercado 11 de Setiembre—Ventas de ayer:

Lanas de potro fuerte, livianas, condicion y clase especial, arb. ps. 70 á 80—Id flacas, terrosas id pesadas 60 id 65—Id livianas y limpias sin carretilla buena a especial 70 id 80—Id pesadas y defectuosas sin carretilla 60 id 65—Id con mas ó menos carretilla 50 id 55—Id con carretilla 50 id 55—Id pesada con mucha carretilla 40 id 35—Cueros vacunos de matadero, pesada 168 id 172 sin tara—Id campo buenos á superiores 165 id 170—Id inferiores á regulares 155 id 160—Id becerros 145 id 160—Id nonatos 115 id 130—Id secos de campo 30 id 35.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion id rls 22 id 24—Id id id id campo limpios y livianos libra id Irs 23 id 25—Id id id id pesados y sucios id id 20 id 22—Id id desechos y borregas id id id 14 id 17—Id id pelados de cuenta docena id 35 id 45—Id id desechos id id id 35 id 30—Id id corderones id 20 id 25—Id corderitos id id id 10 id 13—Id de venados (libre de pintados y desechos) id id 95 id 100—Id de nutria segun clase libra 6 8.

Cerda de potro id id arb. id id 125 id 135—Id id vaca á porras id id id id 100 id 110.

Sebo estilo de embarque, en pipas id id id id 40—Id id id id id bordalesas id id id id 40—Id de campo en pipas y bordacesas id id id 37 id 38—Id en panzas y pascos chicos id id id id 35—Ie id rama y lisado id id id 25.

Aceite de potro id id id 45 id 46—pluma de avestruz, atada libra id id i i 28 id 30—id id id suelta id id id 20 id 25—Trigo superior del Salado fanega 195 id 200—id bueno id id id 185 id 198—id regular id id id id 170 180—id inferior id id id 140 id 160—id de la costa segun clase id id id 160 id 215—id candeal id id id id 130 id 190—id de los rios id id las 9 arb. id id 190 id 200—harina segun clase arb id id 33 id 35—id de los rios id id id 33 id 34—Afrecho quintal id id 17 id 19—cebada segun clase fanega id Id 56 id 80—Maiz en espiga morocho id id id 56 id 48—id id id amarillo id id 53 id 55—id desgranado id id 43 id 46—id id morocho id id id id 46 id 48—semilla de nabo id id id 50 id 110—id id lino arroba id id 15 id 25—Alfalfa clase superior tonelada id id 400 id 500—id mezcla id id id 300 id 350

Mercado Constitucion—Ventas de ayer.

Los frutos en general sin variacion en sus precios.

Lanas de pastos fuerte. livianas, condicion y clase especial, arroba, de ps. 78 á 88—I id id id flacas, terrosas y pesadas id id id 56 65—Id livianas y limpias sin carretilla buena á especia id id id 64 id 85—Id pesadas y defectuosas sin carretilla id id id 54 id 60—Id id con mas ó ménos carretilla id id 48 id 53—Id borrega liviana sin carretilla condicion y clase especial, 56 70—Id id id con carretilla id id id 48 id 54—Id id pesada con mucha carretilla id 45 id 50

Cueros vacunos de matadero pesada id 170 id 173 sin tara—Id id campo buenos á superiores id id 165 id 172—Id id inferiores á regulares id id 158 id 160 id—Id id becerros id id 145 id 148—Id secos de campo 34 36

Cueros lanares de matadero segun clase y condiciones id 25 27 rls lib.—Id id id campo limpio y livianos id 24 1|2 26 id—Id id pesados y sucios id 22, 23 1|2 id—Id id desechos y borregas id 16 19 id—Id id pelados de cuenta id $ 45, 48 doc—Id id corderones id 26, 28 id—Id id corderitos id 13, 14 1|2—Id id venados (libre de pintados y desechos) id 90 100—Id id nutria segun clase id 89—Cerda de potro id 137 148—Aceite de potro id 45 46—Pluma de avestruz, atada libra 38 40—Trigo superior del Salado fanega id 190, 192—Id id de la costa segun clase 165 y 200—Maiz en espiga morocho id 58 y 60—Id id amarillo 53 58—Id desgranado id 43 46—Id id morocho 45 48—Alfalfa clase superior, tonelada 500 y 520—Id mezcla id 360 400.

LITERATURA

Las primeras violetas

¡Cuántos recuerdos! Cuántos poemas é idilios íntimos traen al alma las primeras violetas! Cuál es el corazon tan sin poesia, sin sentimientos que no se estremezca al ver y aspirar el perfume del primer ramo de violetas del año!

Seria necesario nacer con el alma muerta para no sentir todo eso, y yo así lo creo, pues para mi las violetas son las flores mas llenas de poesia y de belleza, ¿y quien no ama las flores?

Esas joyas que todos pueden poseer y que parecen ser la materializacion de los ensueños de un poeta ó de una virjen.

Para mí las violetas son mas, pues me figuro ver en cada violeta la transformacion de un beso ó de un suspiro enamorado!

Hoy tuve el primer ramo de violetas del año y lo digo con placer; creo q. nadie ha tenido otro ántes, no es ese placer el orgullo de un dandy que ostenta el primer ramo en la «boutoniere» (como ellos dicen) por el placer solo de que es el primero y nada mas.

Mi ramo lo he puesto arriba de mi escritorio y mirándolas con ternura cual si fueran viejas amigas y aspirando su delicado perfume escribo estas líneas las cuales quisiera que tuviesen algo de la delicadeza de esas flores: al ménos se les parecerán en que tambien son de las primeras.

—

Voy á contaros la historia de mi primer ramo de violetas, quiero decir, la historia de un amor de niño que empieza como empiezan casi todos; teniendo por prólogo un ramo de esas flores.

Tenia quince años, me hallaba en esa edad en que todo empieza á cambiar de color, en que todo se revela con otro modo de ser al alma que virjen aún, no comprende el inmenso panorama que empieza á desarrollarse ante sus ojos.

Largas horas pasaba sumerjido en éxtasis pensando en tantas cosas que no podia comprender y que nadie podia esplicarme. . . . cuántas ideas, cuántas sensaciones nuevas!

Empezaba para mí la vida, la vida de sentimientos; y empezaba como empieza siempre, amando.

Frente á mi balcon en una casa humilde y de sombrío aspecto, vivia el ángel que debia cautivarme: aun se ponen llorosos mis ojos al recordar su nombre; Luisa era huérfana, era una niña, tenia mi edad y, sola ya en el mundo, tenia que vivir de su trabajo!

Yo la veía de noche tras los cristales de su ventana trabajar hasta altas horas para conseguir así el pan de cada dia.

A veces cuando la noche estaba serena salia á su ventana, que parecia el nido de una tórtola colgado en la espesura, tan cubierta estaba por una madreselva, que ella cuidaba con sus dedos de rosa.

Con que placer estraño la miraba. Tan linda! me decia, y pobrecita, tan niña es, y tiene que vivir sola en el mundo, si yo fuese hombre, seria mi compañera. . . . .que diria sin embargo la sociedad me ocurre pensar ahora, la sociedad diria: casarse con una costurera ¡qué tonto! con qué desprecio altanero mirarian á aquel ángel cándido y puro como una virjen, esas mujeres que tienen el privilejio de haber nacido entre la seda, mimadas, acariciadas siempre, con una virtud forjada á las conveniencias y edificadas en el fondo de la moral pura, que encierran las obras de Sand, Sandeau.......y quizá Zola; las que, leidas con la preparacion de espíritu que ellas tienen, dan los mas espléndidos resultados.

¡Oh moral, cuántos crímenes se cometen en tu nombre! Tambien existe una moral que anatematiza, que se horroriza ante la idea de que un *hombre de bien* dé su mano á una mujer, por mas honrada que sea, si no ha conocido padres, ó si ha nacido pobre.

Vale mas que se prostituya!

Mas, dejemos esas divagaciones crueles y volvamos á Luisa.

La contemplaba, decia con un placer estraño viéndola allí con su aire lleno de melancolía, respirando con delicia el aire de la noche que pasaba furtivo por su frente, despertando quizá ideas dormidas . . . . y jugueteando con sus cabellos rúbios.

(*Continuará.*)

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y
ATMIATRIA
148-Suipacha-148

ESTADÍSTICA

de los enfermos tratados desde el 1° de Enero 1881 hasta Agosto corriente

Enfermos quedados en asistencia de los meses anteriores..............	85
Enfermos nuevos entrados hasta Agosto..............	138
Enfermos curados..............	151
Quedan en asistencia..............	67

Las enfermedades tratadas fueron las siguientes:

1 *Enfermedades de las vias respiratorias*..............	35
De estas curadas..............	21
Mejoradas..............	8
Sin ningun rosultado..............	6

Estas enfermedades estaban asi repartidas.

Asma, bronquitis y laringitis crónica. Tisis pulmonar.

El tratamiento empleado ha sido:

Aire comprimido y enrarecido; inhalaciones balsámicas y antisepticas; pulverisaciones idem; duchas frias y medicacion interna y apropiada.

2. *Enfermedades de las vias genitos urinarias*..............	53
De estas curadas..............	39
Mejoradas mucho..............	8
Sin resultado..............	6

Las enfermedades fueron:

Blenorragias y Blenorreas, Estrecheses uretrales; incontinencia de orina, Cistitis, Espermatorrea, Ulceras venéreas y sifiliticas.

El tratamiento empleado fué

Medicacion interna y topica apropiada, duchas locales, y para las estrecheces uretrales la *Electrolisis* y el *dilatador de Holt*

3. *Enfermedades de las vias digestivas.*	29
De estas curadas..............	20
Muy mejoradas..............	6
Sin resultado..............	3

Las enfermedades fueron:

Dispepsia, Gastritis y Enteritis crónica, úlcera del estómago.

Tratamiento:

Lavage del estómago, Duchas, Agua ozonizada, medicacion interna y dieta apropiada.

4. *Enfermedades cerebro-spinales y neuralgias*..............	35
De estas: curadas..............	20
Mejoradas..............	7
Sin resultado..............	8

Las enfermedades fueron:

Histerismo, Paralisis agitante, Ataxia locomotriz, Hemiplegia; Ciatica; Neuralgia facial, intercostal y vaga.

Tratamiento: Electricidad, corriente continua é inducida, duchas, medicacion interna.

5 *Reumatismo.* Enfermos..............	30
De estos curados..............	19
Mejorados..............	8
Sin resultado..............	3

La forma ha sido, el *Articular crónico* el *muscular agudo crónico y gotoso* y el *nudoso deformante.*

Tratamiento *Sudacion Electricid d duchas y medicacion interna.*

6 *Enfermedades de la Piel*..............	41
De estas curados..............	32
Mejorados..............	4
Sin resultado..............	5

Las formas han sido Herpes Psoriasis Acné y Eritema Eczema y Roseola Sifiliticas.

Tratamiento *Aplicaciones topicas especiales y medicacion interna especifica.*

NOTA—La Administracion del Establecimiento tiene á disposicion de los enfermos que deseen los libros en donde están registrados los nombres y domicilios, de los enfermos curados que figuran en esta Estadística.

EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Nota importante

El Ministerio de Instruccion Pública dirijió ayer la siguiente nota al Gobierno de la Provincia:

Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.

La creacion de talleres en las cárceles de la Nacion, costeadas por un Gobierno de Provincia y dirijidos por empleados de su dependencia, ofrece graves inconvenientes, al régimen y disciplina interna de esos establecimientos y compromete bajo diversos aspectos, el merecido concepto del Gobierno General.

Este procedimiento tratándose de las cárceles de la Capital, aparece tambien como incompatible con la Constitucion y con la Ley Nacional de 21 de Setiembre último.

s solo en fuerza de estas consideraciones, que el Exmo. señor Presidente de la República crée no deber acordar el permiso requerido por V. E. para la ejecucion del decreto gubernativo fecha 1° del actual, en cuanto ordena la creacion de talleres fotográficos á cargo del Gobierno de V. E. en las cárceles Penitenciaria y Correccional de esta ciudad.

Dejándo así contestada la apreciable nota fecha 3 del corriente con que V. E. comunicaba aquel decreto, me es grato saludarlo con mi acostumbrada estimacion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

M. D. Pizarro.

El Dean Dillon

Nuestro apreciable colega *The Standard*, ha recibido una carta del Dean Dillon, referente á la Comision que nuestro Gobierno le confiara en Irlanda.

Todo hace creer que la inmigracion irlandesa que se trata de atraer á nuestro pais, no espera mas sinó un compromiso de las Cámaras que les garanta cien áreas de tierra á cada persona y su mantenimiento durante un año, debiendo ellos hacer frente á sus gastos con el producto de su trabajo.

Parece tambien que una respetable firma de Lóndres ha ofrecido al Dean Dillon la conduccion de los emigrantes hasta esta República mediante la suma de seis libras y diez chelines por cada uno.

Justicia C. é I. Pública

El Gobierno Nacional aceptó ayer la renuncia del empleo de oficial 1° del Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública interpuesta por el Dr. D. Bernardino Bilbao y nombró en su reemplazo al oficial 2° D. Florencio Barros que á su vez será reemplazado por el oficial archivero D. Juan Igarzabal. En lugar de este, se ha nombrado al empleado supernumerario D. A. Perez.

—Hoy se va á elevar al Congreso un mensage, pidiendo autorizacion para hacer varias reparacionea en la Escuela Normal de Mendoza.

Entrega

El Director del Banco de la Provincia hizo entrega últimamente á la Direccion General de Rentas de la suma de seiscientos noventa mil pesos moneda corriente en estampillas de diversos valores para el uso del sello.

Fiesta en el Brown

El 9 de Julio último se enarboló por vez primera en los mástiles del acorazado «Almirante Brown» anclado en el Támesis, la bandera argentina.

Tuvo lugar con ese motivo, y en conmemoracion del dia pátrio, una alegre fiesta á la que concurrieron todos los argentinos residentes en Lóndres.

Peticion

La Municipalidad de Tapalqué se ha presentado á la Legislatura de la Provincia pidiendo cien mil pesos moneda corriente para construccion de un hospital y refaccion de la iglesia.

Un hallazgo curioso

En una vega próxima á Pola de Laviana (Asturias) se han descubierto mas de 100 sepulcros, en algunos de los cuales se conservan esqueletos completos, siendo lo mas notable el hallazgo de una tibia y un fémur que median 10 centímetros mas que los correspondientes á un hombre de la mayor estatura conocida, asi como un cráneo, en otra sepultura distinta, cuyas cavidades orbitarias estaban separadas por dos veces mayor que lo ordinario.

Haste ahora nada se ha averiguado respecto á la procedencia de aquellos sepulcros misteriosos, superpuestos de tres en tres y constituidos por grandes lozas que guardan, al parecer, gigantescos restos de una generacion evidentemente hercúlea, ni en los archivos del Consejo existe dato alguno.

Enfermos

Se encuentran enfermos en cama los Diputados Ugalde, Perez Millan; Comandante General de Marina, Cordero y el Dr. José Maria Moreno.

Deseamos que todos se restablezcan á la brevedad posible.

El Presidente de los Estados Unidos

Un telégrama de New-York recibido ayer anuncia que este magistrado ha empeorado y que parece ser necesario se practique una nueva operacion.

Crítico célebre

El conocido y reputado escritor Francisco Sarcey, ha hecho últimamente un corto viaje á Inglaterra y ha escrito preciosas correspondencias para «El XIX Siecle,» en las cuales campea el espíritu penetrante del célebre crítico

Y va de diques!

Ayer se presentó al Congreso el señor don J. W. Williams pidiendo la suma de 50,000 pesos fts. por hacer conocer un proyecto y plano para la construccion de diques en el Riachuelo.

Segun dicho señor, las obras para este nuevo puesto tendrán una capacidad para diez veces mas número de buques del que puede entrar actualmente y con la profundidad de agua que se le quieran dar.

El costo de ello segun los planos y presupuesto que presentará en oportunidad, será de dos millones de libras esterlinas.

Material de guerra

El Ministerio de Marina ha espedido ayer una resolucion, comisionando al Capitan de Artilleria don Cárlos Sarmiento, para que formule un inventario prolijo de todo el material de torpedos que se halla depositado en Zárate. Hace pocos dias que se le confió igual comision en los depósitos de la isla de Martin Garcia. El Ministerio de Guerra vá á formar con esos inventarios un estado general de todo el material de Guerra, tanto servible como inservible, que posee actualmente la Nacion y el cual hasta ahora no ha sido exactamente conocido.

Mas líneas

El señor Walter S. Keysser ha elevado al Ministerio del Interior una propuesta ofreciendo ligar con un hilo telefónico todas las reparticiones de ese Departamento.

En venta

Se ha presentado al Gobierno Nacional don Oscar Lussovich, proponiendo en venta en la suma de 8000 pfts. una gran chata de fierro, aparente para el servicio de carga y descarga de material de guerra en este puerto.

El proponente pide se nombre una comision que inspeccione la chata que propone.

Si el Gobierno Nacional atendiera las propuestas que diariamente se lo hacen para venta de buques, tendria ya una escuadrilla de embarcaciones inservibles. No hay dueño de una embarcacion que no le sirva, que no gaste 50 centavos en hacer una solicitud ofreciéndola en venta al Gobierno.

El Brown

En el último número del «Illustrated London News» viene en la primera página, un grabado presentando el acorazado argentino «Almirante Brown» y una descripcion completa de él, hasta en sus mínimos detalles.

Libre despacho

Los señores Fermepin hnos. han solicitado del Gobierno Nacional el libre despacho de dos máquinas fotográficas de último sistema, que han recibido de Norte-América; son de las llamadas instantáneas, porque permiten sacaa una docena de cópias á la vez.

Una es para retratos y la otra para tomar vistas de paisajes.

Telégrafos

La Direccion General de Correos y Telégrafos, ha pedido al Ministerio de Hacienda el libre despacho de mil quinientos bultos conteniendo materiales destinados al Telégrafo de Bahia Blanca á Patagones.

Buen jugador

Dice un diario francés, que Mr. Vigneaux, el célebre jugador de billar, es verdaderamente invensible.

En Burdeos, ha derrotado últimamente á su tenaz adversario, el americano Slosson.

La partida tuvo lugar en tres sesiones, haciendo Vigneaux 1800 carambolas y su contrario 1556.

Es carambolear !

Fiestas de los Italianos

En su última reunion la Comision de la fiesta de los italianos resolvió lo siguiente:

Obtener el local de la Exposicion Italiana para reunir los connacionales en un concierto de bandas.

Dar una conferencia literaria sobre la importancia del suceso que se celebra.

Preparar una fiesta lujosa si para entonces se encuentra aqui la compañia Gillaume.

En la noche, iluminacion y baile popular.

Capitania de Puertos

El Gobierno Nacional ha concedido á los señores Cristoffersen los privilegios de paquete para el vapor francés «Pacifique» que hará la carrera al Havre y escalas.

—Mañana es esperado en esta ciudad el Capitan General de Puertos, don Cárlos A. Mansilla, que se halla actualmente en Santa-Fé.

—El Lúnes próximo se comenzará á hacer la colocacion de las cañerias para el alumbrado á gas en el muelle de pasageros.

—La Capitania General de Puertos ha pasado una nota al Ministerio de Marina, consultando sobre si es obligatorio el uso de uniforme á los ayudantes de esa reparticion.

Congreso

Ayer celebró sesion la Cámara de Diputados de la Nacion. Se dió entrada á varios asuntos de escasa importancia y en seguida se pasó á la discusion particular del despacho de la Comision de Hacienda.

Cada uno de los artículos fué combatido con vigor por los oposicionistas, pero al fin fueron aprobados, despues de acaloradísimos debates en que tomó una participacion activa el Ministro Romero.

En seguida y no habiéndo mas asuntos á la órden del dia, se determinó levantar la sesion.

Se nombró la Comision Auxiliar de la de Presupuesto, siendo electos los Diputados Olmedo, Coris, Blas, Irigoyen y Villamayor.

San Cristóbal

Terminaron las fiestas ó férias populares en esta Parroquia sin que haya que lamentar incidente desagradable, no obstante la gran concurrencia que afluyó allí.

Animados todos de largar su canita al aire, solo se ocupaban los visitantes de carpas de matar el pato, sacar el pollo en rifa ó voltear los célebres muñecos ó como dicen los franceses *consumar le masacre des inocentes.*

Las funciones de iglesia nada han dejado que desear debido á los grandes esfuerzos del distinguido Presbitero D. Juan de Dios Arenas (Cura Rector.) Estuvieron felices en sus sermones los distinguidos oradores sagrados señores Fray Marcolino Benavente, Fray Luis Rossi Desideri y el señor Olivera.

Su señoría ilustrísima Monseñor Aneiros administró el sacramento de la confirmacion á mas de doscientos ni-

ños y la capilla fué visitada por infinidad de personas del vecindario y otras distinguidas de nuestra sociedad con motivo del jubileo donado á la Parroquia por su Santidad el Papa Leon XIII.

Solo falta ahora la terminacion del nuevo templo, obra paralizada hacen diez años sin saber su causa, y mas hoy que debe ser hermoseada la ciudad con motivo de haberse resuelto la cuestion capital, toca, pues, á los vecinos secundar los trabajos emprendidos por el señor Cura de San Cristóbal á quien felicitamos por sus nobles y desinteresadas tareas.

Gran mortandad

Un diario de Montevideo dice lo siguiente:

«La Gefatura Política de Colonia ha remitido á la Asociacion Rural, un estado demostrativo de mortandad de ganado mayor y menor durante los temporales y frios del mes de Mayo y Junio pasados.

Ella alcanza al crecido número de 30998 animales.

Docks

Los señores Cárlos A. Pino y Ca. se han presentado al Congreso reclamando de una resolucion del Ministerio de Guerra en una propuesta para la construccion de *docks* en el Riachuelo, por su cuenta ó por la de la Nacion.

Peticion

El señor don Luis Gimenez se ha presentado al Congreso Nacional, pidiendo una rebaja de 5 o/o en los derechos de importacion por los artículos de hojalatería mecánica que anualmente introduce al pais por valor de veinte mil pesos fuertes.

Paso de los Libres

El dia 8 del mes corriente el Subdelegado de Marina de Paso de los Libres apresó un lanchon brasilero que viajaba sin sus correspondientes papeles, como frecuentemente sucede en el Alto Uruguay, donde es muy difícil vigilar bien las costas, y donde el comercio es sumamente activo entre los puertos orientales, brasileros y argentinos, lo que hace que el contrabando sea allí una especie de profesion entre las gentes que habitan en los puertos ó que son poseedoras de embarcaciones.

El lanchon apresado que tiene por nombre el «Volador,» tenia á su bordo un patron y cuatro marineros y llevaba un cargamento consistente en yerba, azúcar y tabaco y de un valor próximamente de 900 fuertes. Al apercibir la lancha de la Subdelegacion, que andaba recorriendo la costa, comenzó á huir á fuerza de remo, pero fué seguida.

Despues de una persecucion bastante larga, los contrabandistas viéndose perdidos, embicaron su buque en la costa y huyeron sin poder ser aprehendidos.

El lanchon «Volador» fué apresado.

Peticion

Los inspectores parroquiales se presentaron ayer al Presidente de la Municipalidad, pidiendo se les exhonere de la obligacion de levantar el padron de industriales y trabajadores del municipio en atencion á la mucha obligacion que tienen á sus cargo; hoy le será comunicada á los inspectores la resolucion que se tome al respecto.

La Pilcomayo

Recien ayer á las 8 a. m. entró al dique de San Fernando la cañonera Nacional «Pilcomayo.»

El comodoro Py y los oficiales que lo acompañaban regresaron inmediatamente á esta ciudad.

Deuda reconocida

Por intermedio del Ministerio del Interior, se ha resuelto reconocer la deuda de catorce millones de ps. m|c. que la Municipalidad adeuda á la Compañia de Gas Primitivo.

En vista de esta resolucion, la Comision Directiva de dicha empresa vá á convocar á los accionistas á una asamblea general á fin de resolver el destino que debe darse á esos fondos.

Reconsideracion

Varios consignatarios de buques se han presentado al Gobierno Nacional, pidiendo derogue la disposicion que hay en vigencia, respecto á que los buques de cabotage no puedan llevar carga sobre cubierta, formando troja.

Esta disposicion se dictó para impedir que las cargas sufrieran averias con tanta frecuencia y los siniestros aminorasen, pues se producian en gran número. La razon que exponen los peticionantes es que sus gastos son dobles en la conduccion de las cargas, pues lo que ántes transportaban en un buque, tienen que transportarlo hoy en dos.

Exposicion

Los trabajos de pintura que se harán en el local de la Exposicion Rural, han sido confiados á los señores Trowyllas y Ca. que los efectuarán mediante la suma de veinte y cinco mil pesos moneda corriente.

Exposicion Continental

Don Alfredo Leigh, agente general en Chile para la Exposicion Continental, ha pedido al Club Industrial se reserve á aquella República un espacio de cien metros cuadrados para la exhibicion de sus productos.

Obra artística

El señor don Estanislao Frias ha encomendado al célebre escultor Monteverde, la ejecucion de un Cristo en mármol, tamaño natural, para regalarlo á la capilla del Cementerio del Norte.

Colacion de grados

El 13 del actual tendrá lugar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, le colacion de grados.

El acto será presidido por el Decano de la Facultad, Dr. D. Leopoldo Basavilbaso, ó en su defecto por el Rector de la Universidad.

Don Abel Pardo hablará en nombre de los jóvenes que se graduan.

Colonias

Se ha pasado una nota por la Oficina Central de Tierras y Colonias, al Ministerio del Interior, demostrando la conveniencia que hay en favorecer el desarrollo de la inmigracion espontánea al país.

Hace ver que los inmigrantes que los inmigrantes que llegan á las colonias llamados por sus parientes ó amigos, traen cuando ménos adelantado el que el Gobierno de la Nacion, no tenga que costear durante meses, su mantencion. En consecuencia pide que se despachen favorablemente las solicitudes de adelanto de pasages, hechas por diversos colonos y á las que en dias anteriores se les puso como resolucion definitiva «No ha lugar.»

Sesion secreta

Ayer se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia en sesion secreta.

Prision de un Escribano

Por órden del Juez del Crimen en 1a Instancia fué constituido en prision un escribano de Comercio que aparece como falsificador de documentos que representan un valor de un millon de ps. m|c.

Dicho escribano está incomunicado en un calabozo de la Policia.

Nombramiento

Ha sido nombrada preceptora de la escuela de niños del partido de San Martin doña Luisa J. de Pizato.

Renuncia

Don Nicolás Talabella, miembro del Consejo Escolar de Ayacucho ha presentado la renuncia de su cargo.

No mas naufragios

El profesor de náutica del Instituto provincial de Valencia anuncia un notable descubrimiento que será de inmensa importancia para la marina, pues consiguiendo fijar su situacion en todas ocasiones salvará á muchos buques del naufragio y á sus tripulantes de la muerte.

El autor se ha dirijido al Ministerio de Marina pidiendo se le facilite la manera de llevarlo á cabo, para que todos puedan utilizarse de sus grandes ventajas.

Cesion

La Municipalidad del partido del Salto ha hecho cesion de un edificio municipal al Consejo Escolar del distrito por el término de siete años y á fin de que sea ocupado por una Escuela Comun.

Presupuestos

El Consejo Escolar de Navarro ha elevado al Consejo General de Educacion los planos y presupuestos de las obras, que han de hacerse en los edificios de Escuela del Distrito.

Escuela Naval

No es cierto lo que algunos diarios han dicho respecto á que en la presente semana, será bajada á tierra la Escuela Naval. Esta medida aun no ha sido dictada por el Ministerio de Marina y además se necesita algun tiempo para poder arreglar el edificio contratado al efecto en el Paseo de Julio y tambien el buque-escuela, para que á su bordo se instale la escuela de artilleria. Este cambio de local no se efectuará probablemente, hasta principios del entrante mes.

Escuela vacante

Por haber presentado la renuncia de su puesto Da. Guillerma Jéner que dirijia la Escuela central de San José de Flores, esta ha quedado vacante.

Peticion

Da. Celestina G. de Linares, se ha presentado al Consejo General de Educacion solicitando se le emplee como maestra en alguna de las Escuelas Comunes de la Provincia.

Buque de guerra

Ayer llegó á nuestro puerto procedente de Montevideo la fragata americana «Marion».

Incierto

El «Constitucional» de ayer asevera que doña Guillerma Frias y don Vicente Ferrer, han presentado su renuncia de maestros de escuela del partido de Flores.

Esa noticia es incierta, pues la señora Frias ha sido *destituida* del cargo que desempeñaba, segun lo dijimos en nuestro número anteayer, y el señor Ferrer no ha renunciado su puesto.

Escuelas

La señorita Palmira Pasos que fué nombrada preceptora de la Escuela Central de Flores ha vuelto á regentear la Escuela que tenia antes por órden del Consejo Escolar, quedando al frente de aquella escuela, interinamente, la subpreceptora de la misma, señorita Vicenta Bergallo.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—97

Capital efectivo	$f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881	» 161,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	4 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1881.

S. Polinini. Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos. Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1880

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 6 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador. Si le ofreciesen en empeño monedas de curso legal, el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 pesos m|c. por un fuerte.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á ménos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual. Presta mos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte. Gerente.
A. J. Bergeire. Secretario.

347 el perm

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST
Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6
Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

COMPAÑIA
TELEFONICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(Limitada)
SISTEMA «BELL PERFECCIONADO»
CAPITAL: Fts. 500,000 (oro)

Directorio—Henry Sturgis Russell, Presidente de la Compañia Continental Telefónica de Boston, E. U.

William A. Forbes, Presidente de la Compañia Teléfono Bell.

Walter S. Keyser, Director general, con domicilio en Buenos Aires.

Teodoro N. Vail, Director general de la Compañia Americana de Teléfonos, Boston E. U.

James A. Howard, Director general de la Compañia Continental Telefónica Boston, E. U.

Consejo Administrativo—Henry Sturgi Russell, Presidente.

Walter S. Keyser, Vice Presidente.

James A. Howard, Secretario y Tesorero. Director general en Buenos Aires, Walter S, Keyser.

Director de las Obras, H. K. Geodwin.

Oficinas en Boston, Milk Street núm. 95.

Oficina Central en Buenos Aires, calle Maipú núm. 118.

Oficina en Montevideo, calle Zabala 71.

Esta compañia, debidamente organizada, segun las leyes de los Estados Unidos de América, se formó con el objeto de establecer y explotar lineas telefónicas del sistema «Bell» Perfeccionados en toda la República Argentina y República Oriental del Uruguay. Los trabajos de la Oficina Central siguen con actividad y los interesados pueden dirijirse á esta oficina, Maipú 118, para precios, detalles, informes, etc. perm.

FELIPE G. BECHER

Ha establecido su Escribania Pública de Registro Civil en la calle

141 - PERU - 141

663 j4 pm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

AVISOS

SIRVIENTA

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, en la calle de Tucuman número 363.

Muchacha Se necesita para cuidar un niño de año y medio: Ocurrir Piedad 739. a 9 11.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 1º de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese se lo de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm

D. RAMON GOYAS
ANTES DE TOMAR
Las Píldoras de Brandreth

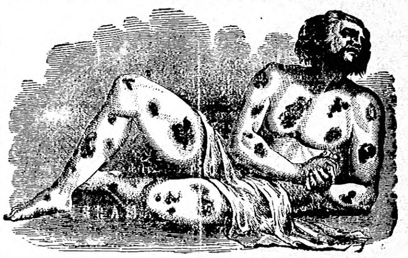

D. RAMON GOYAS
DESPUES DE TOMAR
LAS PILDORAS DE BRANDRETH

¡ Cuidado con las falsificaciones !

J. A. BENNET

766 jl.13 al2 dpm. 195—CALLE DE LA FLORIDA—195

COMISARIA GENERAL
DE
Inmigracion
1,000 A 1,500 PEONES

En la Oficina Nacional de trabajo, hay colocacion para mil á mil quinientos peones que se piden para las obras del Ferro-carril de Tucuman á Salta.

Se da la preferencia á los inmigrantes que quieran contratarse, porque ellos tendran pasage de internacion, hasta los puntos donde deben emprenderse los trabajos es decir gratis.

Las condiciones son las siguientes:

Veinte pesos fuertes de curso legal por mes, descontando veinte centavos diarios por la comida, ó sean seis pesos fuertes al mes.

Los trabajos se hacen á tarea de 300 metros cúbicos al maximun y 150 metros á lo minimun segun sea el terreno, por mes.

El peon que se contrate aceptará la obligacion de trabajar por lo menos tres meses.

Los inmigrantes que tengan familia, obtendran pasage para estas, igualmente.

En la Oficina Nacional de trabajo, darán todos los demas detalles que se requieran.

Buenos Aires, Julio 25 de 1881.

M. Mañay. Gerente

809 jl 28 a25

Manuel Garay
Escribano Público

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

NEWLADN HNOS.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO
MAGNÉTICO
Ultimo Invento Norte-Americano para
Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto acordar comision que no escederá de 1|4 p.%, á los corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este Establecimiento, y que fueren favorablemente despachadas.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.

S. M. la Fuente, Secretario.

827 a3 17

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 40	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 50
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 30	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 5
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 30	11 35		4 30	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 4.	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 10	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35 x				5 50 x				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 30				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 50				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 35				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodrigues				9 15				6 20	
Moreno	5 55		8 05	9 35	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 30	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 35	6 10
Maipú	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 50	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	4 10
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 50	5 30
Márcos Paz	7 20	6
Maipú	7 50 x	6 30 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Ascuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Ascuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	6 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

848 f11

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38 -- CALLE PERU -- 38

REBAJA CONSIDERABLE

Haremos una rebaja sobre los géneros de Estacion, incluso las novedades, y todos los articulos de fantasia recien recibidos de Europa en prevision de la Estacion actual

36 DIAS DE VENTA

Contados desde el Lúnes 11 de Julio hasta el 15 de Agosto—Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los articulos siguientes:

Confecciones Tapadados, paletoes, batones, vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas, pañuelos y chalones de lana, articulos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederias Groes negros, blancos y de colores, terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo Kachemir, velvetin ó terciopelo inglés negro y de todos colores kachemir de seda para guarniciones, felpas de seda, etc.

Piles y guarniciones de Cisne y de fantasia, manchones, puños y corbatas de piel; guarniciones, galones flecos de seda, merceria en general, articulos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas con capa de kachemyr y andrinople, interior de algodon fino desde $ 29 hasta las clases las mas ricas, frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, granitea y granitea para muebles desde 5 $ vr.

Cortinas de tul y de muselina bordada, género de algodon y de hilo blanco para uso de familia, alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas para mesa.

Corbatas un millon desde 2 $ una hasta las clases mas finas, cuellos desde 2 ps. uno hasta 15, parures y camisolines, pañuelos de mano desde 1 peso, batas calzones, Corsées, guantes, enaguas, etc. etc.

Géneros PARA VESTIDOS. En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, hemos hecho reduciones de precios extraordinarios sobre todas las séries encerradas en este Departamento—EJEMPLO:

200,000 varas de géneros de fantasia de buen gusto y uso garantido ps. 2 vara
150 000 varas idem, idem, ps. 3 la vara.
100,000 varas idem, idem, $ 3 1|2 la vr.

A mas varios lotes de consideracion en géneros de última moda á ps. m|c, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 ps. vara.

Géneros de luto Y MEDIO LUTO kachemir, vigogne, merinos, cachemire de lana, lustrinas, granite, alepina, barpoor, merino y cachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y barelles y precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercancias de primavera hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiará el Lúnes 11 de Julio y concluirá el dia 15 de Agosto, es decir: 36 dias de liquidacion de los articulos de la Estacion

38 - Calle del Peru - 38 — A LA CIUDAD DE LONDRES — 38 - Calle del Peru - 38

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista

RECIBIDO EN LAS FACULTADES

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69

Entre Piedad y Cangallo

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita llama y emplaza á todos lo que: como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José y D Facundo Cardoso, para que en término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de don José Marta (Defensa 82 altos) a la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 5 de 1881.

Juan Cárlos Ponce.

903 a. 10 s. 9

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet se hace saber por el presente y por el térm no de quince dias a don Manuel Hermida comparezca a este Juzgado a tomar las intervencion que le corresponde en el juicio que contra él sigue el Gobierno de la Provincia por cobro de pesos, por la secretaria del que suscribe, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.

B. F. Kinand.

904 a. 10 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Joaquin Riestra ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Agosto de 1881.

Juan Rodriguez.

903 a. 9 s. 8.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias a todo aquel ó aquellos que se consideren con algun derecho a un terreno baldio que esta ubicado a una cuadra de la plaza principal de este pueblo al sudoeste, lindando por el norte calle por medio con propiedad de don Ramon Pereyra, por el este con don José Reyes, por el sud calle por medio con terrenos de doña Juana Mendez y por el oeste con arroyo conocido por Del Pueblo. Los que se presentaran a la secretaria de esta municipalidad a deducir sus acciones y derechos en forma; previniendo que vencido este plazo sin haberse presentado sus legitimos dueños, la municipalidad declarará de su propiedad el mencionado terreno—Arrecifes, Julio 21 de 1881—*P. Landin*, presidente.

892 a4 o3.

Por disposicion del que suscribe se hace saber a todos los acreedores de don Julio Solari, que con fecha 29 del presente éste ha hecho cesion de todos sus bienes, por lo que deben presentarse á este juzgado dentro de los primeros quince dias de la fecha con los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio en el art. 1549, previniéndose que, por lo que se dispone en el art. 1167 del mismo Código, no pueden hacer entregas ni pagos al cesionario, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa.

Igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito ante este juzgado, dentro del término arriba expresado—Arrecifes, Julio 29 de 1881—P. *Landin*. presidente,

891 a4 18.

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Julian Ferreyra y doña Petrona Villarruel, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Agosto 1º de 1881.

826 a3 17 *M. M. Faramiñan.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Sambucetti a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria de que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881. — *Faustino Miñones*—Defensa 86 3er. patio. jl. 23 a. 30

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Herrera, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Julio 13 de 1881.—Enrique Justo.—Juez de Paz. jl. 13 á 13 g.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todo el que se considere heredero ó acreedor, ó se crea con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Gimenez, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca á este Juzado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Julio 13 de 1881.

P. Landin.

jl. 23 a23. Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Llavallol de Payró, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881—*Estanislao Lopez*, escribano-secretario—Defensa 82 altos, 2º patio. 894 a4 s4.

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte—Por disposicion del señor Juez de Paz de esta parroquia se cita, llama y emplaza á los señores don Daniel Etchenique, don Juan Canedo, don Daniel Aubone, don Silverio Rosendo Romero y don T. Massa, para que comparezcan dentro del término de treinta dias á practicar el reconocimiento de las firmas de los vales que les corresponden endosados á favor de D. José Berdriñana por don José Fontenarosa, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 27 de 1881—*José Guesalaga*, Juez de Paz. 898 a6 15.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

LICITACION POR 7200 KEPÍES

Por disposicion superior, el dia 1º del próximo mes de Setiembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de siete mil doscientos kepies con destino al Ejército, en la forma siguiente:

1000 de artilleria
1500 de caballeria
3500 de infanteria
1200 de guardia nacional.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.» —Comisaria General de Guerra, Agosto 1º de 1881.

289 a3 s1º *El Comisario General.*

Secretaria de Gobierno

Buenos Aires, Junio 22 de 1881.

Se hace saber á los señores Presidentes de las Municipalidades de los Partidos que acontinuacion se espresan, que ya están listas en esta Secretaria, los duplicados de los libros de baustimos, desfunciones y matrimonios, correspondientes á los años 1881, 82 83 y que por consiguiente pueden ocurrir por ellos ó mandar a las personas que estimen conveniente suficientemente autorizada, (por escrito) para que se reciba de ellos:

Ayacucho, Tapalqué, Barracas al Sud, Chivilcoy, Dolores, Lobos, 25 de Mayo, Matanza, Marcos Paz, Merlo, Monte, Moreno, Navarro, Zárate, Patagones, Pergamino, Quilmes, Ramallo, Ranchos, Saladillo, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Fernando, San José de Flores, San Justo, San Nicolás de los Arroyos, San Pedro, Suipacha, Tandil.

Igual advertencia se hace á los señores Curas Vicarios de las parroquias siguientes:

Arrecifes, Almirante Brown, Barracas al Sud, Cañuelas, Dolores, Ensenada, Las Conchas, Moreno, Navarro, 25 de Mayo, Pergamino, Ramallo, Suipacha Tandil, San Andrés de Giles, San Fernando, San Isidro, San Nicolas de los Arroyos, Zárate, San Cárlos Almagro.

Cristian Demaria.

811 jl 29 a29. Oficial Mayor.

Comisaria de Guerra

LICITACION POR 1,000 MULAS

Por disposicion superior fecha 13 del corriente el dia 15 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de *mil* mulas en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas, entre las que debe haber *ciento cincuenta* de carga. Las mulas serán entregadas al señor General Villegas, en el Fuerte «General Roca» en el Rio Negro.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Julio 14 de 1881.

El Comisario General.

770 jl. 14 a. 15.

Edificios públicos en la nueva Capital de la Provincia

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos; pudiéndo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaria de la calle del Perú núm. 126. (Departamento de Ingenieros de la Provincia.)

Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un prémio de 80 000 ps. m|c, otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso, y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m|c—Buenos Aires, Junio de 1881.

763 jl2 n6 *La Comision.*

Secretaria de Gobierno

En cumplimiento del Superior Decreto de fecha 1º del corriente Agosto, llámase á licitacion para a confeccion de doscientos libros de detenidos y condenados, bajo las siguientes condiciones:

1º Cada libro tendrá quinientas cuarenta fojas de papel, en folio menor, de hilo ingles, sin rayar. Las últimas cuarenta fojas formarán un indice alfabético.

2º Tanto del papel que se proponga, segun sus diferente calidades, como de los materiales que entrarán en la encuadernacion, como carton, cuero, tela etc., se presentarán muestras conjuntamente con la propuesta, estableciendo por separado los precios por cada clase de papel y por cada clase de encuadernacion.

3º Cada foja será impresa por ambas caras, conforme con el modelo que queda á disposicion de los interesados, en la Secretaria de Gobierno.

4º El plazo para la entrega del trabajo será dentro de sesenta dias de comunicada al interesado la aceptacion de su propuesta.

5º El pago se verificará en dinero efectivo y al contado, prévia entrega del trabajo.

6º A cada propuesta deberá acompañarse un certificado de haber depositado en el Banco de la Provincia la suma de *quince mil pesos m|c.* que quedarán en garantia del cumplimiento del contrato, ó si una vez aceptada la propuesta no se presentase fiador á satisfaccion del Gobierno.

7º Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en la Secretaria de Gobierno, para ser abiertas el 26 del corriente Agosto, á las dos de la tarde, ante el Oficial Mayor.

Secretaria, Agosto 5 de 1881.

Cristian Demaria.
Oficial Mayor

901 a. 9 26.

VAPORES Y MENSAGERIAS

SOCIEDAD

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El magnifico vapor—

UMBERTO Iº

Comandante F. MERLANI

El 28 de Agosto

Saldrá para Gibraltar, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles y escalas

Se remiten boletos para hacer venir pasageros de Italia hasta Buenos Aires—Precios de pfts. 32 oro, devolviéndole el importe en caso de no venir—Por mercancias y pasages dirijirse al consignatario—

Ernesto Piaggio.

perm. 25 de Mayo 182.

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor SILEX; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JÚPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lúnes; El* JÚPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

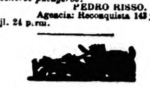

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

REMATES

Landivar y Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 22 de Agosto, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una manzana de terreno situado en esta ciudad, entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva, y se compone de 119 varas 24 cs. á la 1ª 129 varas á la 2ª 143 varas a la 3ª 141 vars 30 cs. á la 4ª.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 14,000 concedido sobre dicha propiedad a don Carlos Boeswillwald quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se le estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta es la cantidad de 15 ps. vara cuadrada. 905 a. 11 22

Francisco Bulnes

JUDICIAL

La venta se efectuará en la

Calle Bolivar Nº 83

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil

Doctor Martin Bustos

Se ha dispuesto la venta en remate público por el martillero don Fco. Bulnes el dia 5 de Setiembre del corriente año, á las 2 de la tarde, de una estancia perteneciente á la sucesion del finado don Pablo Pruneda, situada en «Luyaba» departamento de San Javier provincia de Córdoba, que se compone segun escrituras, de dos fracciones de terreno. La primera de 6 cuadras mas ó menos de frente de Sud á Norte por 10 cuadras mas ó menos de fondo al Este; lindando por el Norte con la estancia de la «Travesia» al Sud con el arroyo de las «Tunas,» por el Oeste con terrenos desconocidos y por el Este su fondo es hasta la puna de la Sierra lindando con la estacion de «Yacanto.» En este terreno estan las casas compuestas de 6 habitaciones, 1 despensa y una cocina, todas de material crudo y techos de paja. A mas cercos de alfalfa y dos huertas con parras, duraznos, higueras, manzanas, naranjos etc.

La 2ª fraccion de terreno está como á 15 cuadras al Oeste de la anterior y se compone de 21 cuadras cuadradas de terreno todo de labranza, cercado y con una represa grande. Tambien posée el establecimiento un derecho permanente de 5 dias y 6 horas al mes de la mitad del agua del arroyo llamado de «Luyaba,» con cuyo derecho de agua se pueden regar todos los terrenos de labranza que poseén ambas fracciones de terreno.

Tasacion 2,164 pesos bolivianos: 2|3 partes 1442 pesos 66 centavos bolivianos, que es la base para la venta.

Para mas datos, ocurrir á la secretaria del doctor don Julio Fernandez, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Julio 25 de 1881—*Luis Arguero*—Escribano Público.

825 a. 2 s. 5.

Rufino Degreef

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

EL DOMINGO 21 de Agosto, á las tres de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la Estacion Ramos Mejia, señalado en el plano con la letra C., formando un triángulo cuya área consta de 14,000 vs. cuadradas—linda por el Norte con don Juan Soler, por el Este con don Eduardo Fonsey y por el S. O. con don Francisco Mendez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Joaquin Auli, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 815 a 2 21.

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El DOMINGO 21 de Agosto, á las dos de la tarde, por órden del Directorio de Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el partido de Matanzas é inmediaciones de la estacion Ramos Mejia, de figura irregular teniendo de frente sobre el costado Noroeste que linda con Stephens, 270 varas terminando su frente en el fondo en 26 varas 327 varas costado Noroeste lindando con don Adolfo Gomez y 426 varas por el costado Sud Oeste lindando con herederos de Mendizabal. por el S. O. con Vignon formando una superficie de 48,935 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia aprobacion de Directorio para chancelar el credito hipotecario concedido a don Federico Kubly quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 814 a. 2 21.

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

Base de venta: 2000 pesos fuertes, cinco terrenos y una casa.

EL SABADO 13 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la prolongacion de la calle de Rivadavia de esta ciudad, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Norte por 71 varas 3 centimetros de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Antonio Pereyra, por el fondo con don Segundo Montarrulo, por el Este y Oeste con don Salvador Negroso y otros.

Segundo—Una fraccion de terreno compuesta de 112 1|2 varas de frente al N. E., 132 1|2 varas al Oeste, 108 varas al Sud y 102 1|2 al Este. Lindando por el N. E. calle San Francisco, por el O. con la de San Andrés, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San José.

Tercero—Otra fraccion de 112 varas de frente al N. E. 98 varas al Oeste, 168 varas al Sud y 68 varas al Este. Linda por el N. E. con la calle Gauna, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San Luis.

Cuarta—Otra fraccion con 108 varas de frente al Norte por 25 varas de fondo, lindando por el Norte con la calle Santa Magdalena, y—

Quinto—Otra fraccion con 45 varas de frente al Este por 54 varas de fondo, lindando por el Este con la calle San Andrés.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Mardoques Navarro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base de venta será de 2000 pfts.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

890 a4 13

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El SABADO 13 de Agosto á la una y media de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana terreno situada en la parte Sud del pueblo San José de Flores, prolongacion de la calle Colon y á dos cuadras al Sud de la calle Circunvalacion, que corre de Este á Oeste, compuesto de 120 varas frente al Este por 116 varas fondo al Oeste—Linda por el frente con la calle Colon en medio con Estrada, Quesada, Moreno y Rom, por el fondo al Oeste con Stegman y el mismo Rom, por el N. calle en medio con Colombo y el mismo Rom y por el Sud calle en medio con Rom.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Corina Rom quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

819 a. 2 13

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

En el Pueblo Lomas de Zamora, magnifica venta.

El DOMINGO 14 de Agosto, a la 1 de la tarde en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de tres manzanas terreno y una fraccion de otra, compuesta la primera de 130 varas frente por 129 vs. fondo lindando por el frente con la calle principal, por el fondo con el otorgante, por el N. con Juan Lela y otros por el S. con Carlos B. Wubely—La segunda manzana con 130 varas frente al O. por 130 vs. fondo lindando lindando por el frente Wubely, por el fondo con Bonorino por el N. con el otorgante y por el S. con don Paulo Laarravide—La tercera manzana con la misma estension que la anterior, linda por el O. con las mismas manzanas, por el S. con la segunda, por el E. con Juana Basigalupo, y por el norte con el otorgante.

La fraccion se compone de 230 vs, por el O. por 45 vs. fondo lindando por el frente con G... con, por el fondo con Bonorino, por el N. con José Larias.

Estos terrenos estan ubicados en el partido Lomas de Zamora.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Ernesto S. Landivar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un prestamo en cedulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 818 a2 14

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El DOMINGO 14 de Agosto, a las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate ala mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo Eden Argentino, partido Loma de Zamora, a tres cuadras al S. de la Plaza, edificada sobre dos manzanas terreno señaladas con los números 15 y 16, que forman una area entre ambas de 26 varas frente al sudoeste por 130 vs. fondo Lindando por el frente con terrenos del estado, por el fondo con Eguren, por el N. O. con la manzana Num. 17 y por el S O. con la manzana Num. 56—Ambas del mismo Eguren, el edificio consta de cuatro piezas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Borgnis, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

817 a. 2 14.

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

Magnifico remate, precio bajisimo en Barracas al Norte—El Sabado 13 de Agosto, a las 12 del dia en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San Antonio, con 34 vs. frente al E. por 102 y 1|2 vs. fondo lindando por el frente calle Santa Maria por el fondo calle Santa Elena, por el N. con don Facundo Moujan, y por el S. con Bilar.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el credito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

Base de venta 1000 ps. fts.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un prestamo en cedulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 816 a. 2 13.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De dos lindos terrenos Parroquia de San Cristóbal, con frente a tres calles—Base de venta 2 pesos vara cuadrada. EL VIERNES 1 de Agosto a las 3 1|2 de la tarde.

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio de Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos parroquia de San Cristóbal—el primero con frente a tres calles públicas con 50 varas frente al Este y 102 1|2 varas fondo, lindando por el frente calle Santa Maria en medio con don Felipe Cros; por el fondo calle Santa Elena con Anatolio Brun, por el Norte calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre, y por el Sud con don Luis Garcia

El segundo terreno con frente tambien á tres calles públicas consta de 63 varas frente al Este por 102 1|2 varas fondo; lindando por el frente calle Santa Elena en medio con la anterior fraccion, por el fondo calle sin nombre, por el Norte calle Australia en medio con Aguirre, y por el Sud con don Eduardo Bates.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Narciso Estrada quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Base para la venta dos pesos vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 824 a 1 v 12

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El SABADO 13 de Agosto, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, edificada en terreno de 14 vs. de frente á la Plaza por 100 vs. de fondo con 4 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Beltran Lalanne, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla prescripto en el art. 29 de la ley organica.

La base para la venta sera de 1,000 pfts.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 822 a2 13.

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En Quilmes—4 manzanas de terrenos—con frente á la via férrea—Base bajisima—El Domingo 14 de Agosto—A las 12 1|2 del dia—En la misma propiedad donde estará nuestra bandera.

Por orden del Directorio del Banco Hipotecario procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas, terreno en el pueblo de Quilmes de 100 varas por 100 con frente á la via férrea, linda por el frente con D. Pedro Aguirre, por el N. O. con mas propiedades de Sanchez, por el S. E. con Basigalupo, y por el sud-oeste con don Manuel Córdoba.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia á la aprobacion del Directorio para chancelar un crédito hipotecario concedido a don Zenon Torcuato Sanchez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,000 pesos fuertes.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

823 a. 2 14.

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

De tres grandes lotes de terreno en el Partido de San José de Flores calle Real terreno de mucho porvenir.

El JUEVES 11 de Agosto á la dos de la tarde en la casa del B. Hipotecario por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terrenos situado en el Partido de San José de Flores el 1º 61 3|4 varas frentes por 58 3|4 varas al Este 60 1|2 varas al Sud y por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la via del ferrocarril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2º lote tiene 115 varas al Norte 150 1|2 varas al Este, 102 varas al Sud y 143 varas al Oeste, lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Turdera.

El 3º lote tiene 35 varas frente al Norte por 67 varas fondo, lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con don Tomás Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de D. Baldomero Garcia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario, concedido á D. José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

803 jl 24 a 11.